

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse a la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se trata de ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Míticas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	EMERGENCIA	EL HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ 2, CONSTITUIDO COMO UNA UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CUENTA CON UNA MODERNA Y NUEVA SALA DE URGENCIAS / EMERGENCIAS EN LA QUE ASISTEN PACIENTES DE MÚLTIPLES COMPLEJIDADES, DE PATOLOGÍA CLÍNICO QUIRÚRGICA AGUDA Y CRÓNICA REAGUDAZADA SIENDO ESTA LA REFERENTE PARA EL MANEJO DE TRAUMA DENTRO DE LA PROVINCIA ZONA 4 Y SECTORES DE SALUD EN LA COMUNIDAD. CUENTA CON UNA CATERA DE SERVICIOS QUE INVOLUCRA DE MANERA MULTIDISCIPLINARIA A TODAS LAS ESPECIALIDADES, ENFOCADOS EN BRINDAR UNA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALOR, QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD ACCEDER A SERVICIOS	EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ 2, ESTÁ CONSTITUIDO COMO UNA UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CUENTA CON UNA MODERNA Y NUEVA SALA DE URGENCIAS / EMERGENCIAS EN LA QUE ASISTEN PACIENTES DE MÚLTIPLES COMPLEJIDADES, DE PATOLOGÍA CLÍNICO QUIRÚRGICA AGUDA Y CRÓNICA REAGUDAZADA SIENDO ESTA LA REFERENTE PARA EL MANEJO DE TRAUMA DENTRO DE LA PROVINCIA ZONA 4 Y SECTORES DE SALUD EN LA COMUNIDAD. CUENTA CON UNA CATERA DE SERVICIOS QUE INVOLUCRA DE MANERA MULTIDISCIPLINARIA A TODAS LAS ESPECIALIDADES, ENFOCADOS EN BRINDAR UNA ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALOR, QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD ACCEDER A SERVICIOS	VALORACIÓN EN EL ÁREA DE TRIAJE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN ESCALA MANCHESTER	EN SU DEPENDENCIA OFICINAS DE ATENCIÓN SE ENCUENTRA UN SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SE CONSIDERARÁ DENTRO DE ESTA CLASIFICACIÓN AL COLOMBIANO CENTRO DEL RÍO, ÁREA CRÍTICA EL COLOMBIANO PASAJE DIRECTAMENTE AL ÁREA DE CRÍTICOS (REANIMACIÓN Y TRAMA), DONDE SE DA LÍMICO A CUIDADO INTERMEDIO DE LOS PACIENTES EN BASE A SUS NECESIDADES COMPLEJAS, TANTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA AGUDA, CRÓNICA REAGUDAZADA Y TRAUMA, LA CON ÁREAS COMPLEMENTARIAMENTE EQUIPADAS QUE PERMITAN LOS CUIDADOS HELIODINÁMICOS, CARDIOVASCULARES, REPERFUSIONARIOS DE LOS PACIENTES, ASÍ COMO COMO LA ASISTENCIA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO Y DE ENFERMERÍA MULTIDISCIPLINARIA. UNA VEZ DADO LA ESTABILIZACIÓN DEL PACIENTE DE MANERA SIMULTÁNEA EL PERSONAL DE ADMISIONES SE ENCARGA DEL REGISTRO DE INGRESO; SE CONSIDERARÁ DENTRO DEL TIEMPO ESTIMADO DE ATENCIÓN ENTRE 48 A 72 HORAS HASTA LOGRAR LA ESTABILIZACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS PACIENTES MÁS GRAVES, ASIGURANDO LA CONTINUIDAD DE SUS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD HACIA LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA EN EL NIVEL Y UNIDAD QUE CORRESPONDA, CON EL FORMULARIO DE REFERENCIA O DERIVACIÓN, ÁREA DE OBSERVACIÓN	24 HORAS LOS 365 DÍAS AL AÑO DE FORMA ININTERMITENTE	GRATUITO	DE ACUERDO A LA ORDEN DE INGRESO DEL PACIENTE ENTREGADA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHAS Y SECTORES DE AFILIENCIA DE LA ZONA 4, Y OTRAS ZONAS DE AFILIENCIA	Traje Admisiones Observación de Emergencia Críticos de Emergencia Trauma Menor y Mayor.	TELÉFONO: 02-383 6260 EXTENSIONES: COORDINACIÓN MÉDICA Y ENFERMERÍA Dr. Manuel Somoza 1100 CONSULTORIO AZUL Médicos Residentes de Turno 1111 CONSULTORIO VERDE Médicos Residentes de Turno 1112 CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA Médicos Residentes de Turno 1113 CONSULTORIO DE PEDIATRÍA Médicos Residentes de Turno 1114 ESTACIÓN DE OBSERVACIÓN - Médicos Residentes de Turno 1115 COUNTER ADMISIONES- Turno Rotativo 1119 DIRECCIÓN: CALLE LAS DELICIAS S/N Y AVENIDA QUITO KM 1	NO	NO APLICA	NO APLICA	2.533	14.654	Tiempo de espera 95,11% Trato recibido del personal 100,00% Como fue la información que recibí 98,29% Confort y calidad en los servicios 94,20%	
2	HOSPITALIZACIÓN	BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL EN ENFERMERÍAS AGUDAS Y CRÓNICAS, CON COMPLEJIDAD Y PLURIPATOLÓGICA QUE REQUIERAN DE UN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO VERAZ Y OPORTUNO, DENTRO DE UN AMBIENTE HOSPITALARIO CONFORTABLE QUE GENERE SATISFACCIÓN EN LOS USUARIOS.	LA HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES QUE DEBIDO A SU CONDICIÓN DE SALUD REQUIERAN TRATAMIENTO CLÍNICO O QUIRÚRGICO U HOSPITALIZACIÓN QUE ACCEDEN A ESTE SERVICIO A TRAVÉS DE LA ORDEN DE INGRESO POR CONSULTA EXTERNA O POR ATENCIÓN EN EMERGENCIA EN LOS USUARIOS.	1. APERTURA DE LA HISTORIA CLÍNICA Y LEGALIZACIÓN DEL INGRESO 2. COLOCACIÓN DEL BRAQUETE DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE 3. REVISIÓN DE LA ORDEN DE INGRESO ENTREGADA POR EL PROFESIONAL MEDICO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA O CONSULTA EXTERNA CON LA CAMA ASIGNADA PREVIAMENTE. 4. ENTREGA DEL PACIENTE CON LA RESPECTIVA HISTORIA CLÍNICA A LA ENFERMERÍA RESPONSABLE DEL SERVICIO.	ESTADÍSTICA, REGISTRO DE INGRESO Y APERTURA O BLOQUEO DE HISTORIA CLÍNICA ADJUNTAR FORMULARIOS, ENFERMERÍA, DESIGNACIÓN DE CAMA E INGRESO DE PACIENTE A HOSPITALIZACIÓN, ANTHROPOMETRIA Y SIGNOS VITALES, REPORTE DE INGRESO, TRANSCRIPCIÓN DE INDICACIONES EN EL FORMULARIO 022 (KARDEX), EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES MEDICAS, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DIARIO DEL PACIENTE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO HISTORIA CLÍNICA, NOTA DE INGRESO, NOTAS DE ACTUALIZACIÓN, INFERIAS, RECTAL, INTERCONSULTA Y SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y APORTE TERAPÉUTICO INTERCONSULTAS DE LA ESPECIALIDAD QUE DA SU CONTINGENTE A LAS OTRAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN	24 HORAS LOS 365 DÍAS AL AÑO DE FORMA ININTERMITENTE	GRATUITO	DE ACUERDO A LA ORDEN DE INGRESO DEL PACIENTE ENTREGADA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHAS Y SECTORES DE AFILIENCIA DE LA ZONA 4, Y OTRAS ZONAS DE AFILIENCIA	Continuación de Enfermería en cada uno de los servicios de hospitalización. Ginecología y Obstetricia Cirugía General Traumatología Neonatalogía Pediatría	TELÉFONO: 02-383 6260 EXTENSIONES: INFORMACIÓN 1001 DIRECCIÓN: CALLE LAS DELICIAS S/N Y AVENIDA QUITO KM 1 - DIAGONAL A CENTRO COMERCIAL PASADO SHOPPING. LINK PAGINA WEB HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ 2 http://www.hgdz.gob.ec/ CORREO ELECTRONICO: Hospital Dr. Gustavo Dominguez 2. info@hgdz.gob.ec	NO	NO APLICA	NO APLICA	811	5.233	Tiempo de espera 80,80% Trato recibido del personal 96,54% Como fue la información que recibí 91,10% Confort y calidad en los servicios 99,04%	
3	CONSULTA EXTERNA	ESTA PRESTACIÓN BRINDA UN SERVICIO MEDICO AMBULATORIO MEDIANTE ACTITUD ÉTICA, HUMANA Y RESPONSABLE BASANDOSE EN NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS DE FORMA PROGRAMADA, COORDINADA, OPORTUNA CON PROFESIONALES COMPROMETIDOS EN BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y CALOR A USUARIOS NO INGRESADOS QUE NECESITEN DE NUESTRA ATENCIÓN.	POR MEDIO DE LA HOJA DE REFERENCIA DE INTERCONSULTA, TURNO SUBSECUENTE EN PACIENTES PRIORITARIOS	EN NUESTRO CASO LA REFERENCIA SE ENTREGA EN UNA CASA DE SALUD DE PRIMER NIVEL, ES DECIR DE UN SUBCENTRO O CENTRO DE SALUD. EN EL CASO DE UNA INTERCONSULTA SE ENTREGA DEL MÉDICO QUE LE ENTENDIÓ DIRECTAMENTE.	AGENDAMIENTO DE CITA MÉDICA EN ESTADÍSTICA, PREPARACIÓN DEL PACIENTE EN ENFERMERÍA, EVALUACIÓN MÉDICA Y SOLICITUD DE MEDIOS DE DIAGNÓSTICO/APOYO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PACIENTE, INTERCONSULTAS DE LA ESPECIALIDAD QUE DA SU CONTINGENTE A LAS OTRAS ESPECIALIDADES DE CONSULTA EXTERNA.	07:00 AM A 3:00 PM CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ.	GRATUITO	SEGÚN ORDEN CRONOLÓGICO DEL TURNO (ATENCIÓN POR PACIENTES 30 MINUTOS)	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHAS Y SECTORES DE AFILIENCIA DE LA ZONA 4, Y OTRAS ZONAS DE AFILIENCIA Así mismo, el Servicio de Rehabilitación y Terapia Física presta servicio desde la última semana de marzo en sus nuevas áreas en las instalaciones del Hospital Dr. Gustavo Dominguez 2.	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ 2 GINECOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, PEDIATRÍA, PSICOLOGÍA, AUDIOLOGÍA, TAMIARAE, AUDITIVO, TRAUMATOLOGÍA, UROLOGÍA, NEUROLOGÍA, GENÉTICA, NEONATOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, ESPECIALIDADES ATENDIDAS EN PLANTA BAJA Y PRIMER PISO DE ESTA UNIDAD HOSPITALARIA: (CALLE LAS DELICIAS S/N Y AV. QUITO, DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL PASADO SHOPPING)	TELÉFONO: 02-383 6260 EXTENSIONES: INFORMACIÓN 1001 DIRECCIÓN: CALLE LAS DELICIAS S/N Y AVENIDA QUITO KM 1 - DIAGONAL A CENTRO COMERCIAL PASADO SHOPPING. LINK PAGINA WEB HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ 2 http://www.hgdz.gob.ec/ CORREO ELECTRONICO: Hospital Dr. Gustavo Dominguez 2. info@hgdz.gob.ec	NO	NO APLICA	NO APLICA	4787	28.486	reporte trimestral	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/07/2027		Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (I):						UNIDAD DE GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (I):						DOOR MIRELLE LAURA CRISTINA												
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						laura.cristina@hgdz.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 383 6260 EXT 1038												